

## La segunda enseñanza.

Teniendo en cuenta la extraordinaria importancia que reviste para todas las clases sociales el reciente decreto del Sr. Groizard, que tan grandes reformas ha introducido en la enseñanza de los Institutos, y deseando dar á conocer á nuestros lectores la opinión autorizada de una respetable personalidad residente en Granada y que por haber desempeñado importantes cargos, entre ellos el de director general de Instrucción pública, posee la mayor competencia en esta clase de asuntos, uno de nuestros redactores le visitó ayer, y de su amabilidad consiguió que en términos claros y precisos le expusiera su criterio respecto al nuevo plan de estudios de segunda enseñanza.

La opinión de la autorizada persona á que nos referimos puede condensarse en las siguientes conclusiones:

1.ª El plan es defectuoso, porque comprende materias que no son propias ni útiles para la segunda enseñanza.

2.ª Porque las que comprende están mal distribuidas.

3.ª Porque se hace de imposible aplicación, no sólo por el momento, dada la premura con que se trata de realizarlo, sino también para más adelante, dadas las condiciones del personal de los Institutos.

Respecto á lo primero, hay que advertir que se le da una importancia y una extensión al latín que no merece, puesto que, ni como elemento de cultura general, ni como preparación para ninguna facultad excepto la Teología, tiene hoy importancia aquella lengua ni aplicación práctica á la vida, pudiendo considerarse solamente como un elemento de erudición más ó menos valioso. Lo mismo puede decirse de los elementos de lengua griega, que ó serán muy reducidos, ó quitarán á los jóvenes, si se les dan ampliados, un tiempo que pueden aprovechar mejor en otros conocimientos más útiles.

En el período de preparación para ciencias morales se exige á los jóvenes que aprendan las asignaturas de Historia de las Literaturas y sistemas filosóficos, conocimientos propios de la facultad de Filosofía y Letras é inadecuados para la edad y el desarrollo intelectual naturales en los que han de estudiarlas. Además, en ambos períodos de preparación es tal el cúmulo de asignaturas que se establecen, que por inteligente y aplicado que sea un joven, solo podrá obtener nociones muy elementales de ellas, que pronto serán olvidadas y desde luego casi inútiles.

El dividir el período de preparación en dos órdenes, tiene el grave defecto de obligar á los estudiantes á decidir la carrera á los catorce años, ó sea al terminar el primer período de la segunda enseñanza, cuando ni se han revelado sus facultades, sus aptitudes, su vocación, ni los padres pueden contar con datos suficientes para una acertada y trascendental decisión.

La distribución en el tiempo del cuadro de asignaturas es defectuosísima: de un lado se estudia la Física antes que las Matemáticas, lo que es un contrasentido. En el primer año se obliga á los niños de diez á estudiar y comparar tres gramáticas, la española, la latina y la francesa; y como si no fuera esto suficiente para convertirles la cabeza en una verdadera olla de grillos, se les añade las matemáticas y la historia de España. Lo mismo, poco más ó menos, sucede en los demás cursos, sin que pueda defenderse el sistema cíclico empleado que la experiencia de otras naciones y el arte pedagógico demuestran que tiene grandes deficiencias.

Ni la técnica empleada en el decreto, ni en sus aclaraciones da á conocer el sentido y extensión con que ha de ofrecerse por los profesores cada enseñanza. Se deja al arbitrio de aquellos la redacción de los programas que habrán de marcarla, con lo cual es seguro que en cada Instituto habrá una segunda enseñanza diferente, haciendo imposible á los que lo necesitan, el traslado de las matriculas: esto sin contar con que hay que admitir el supuesto, que no deja de ser aventurado, de que los actuales profesores tengan la preparación suficiente para dar las nuevas enseñanzas que se les encomiendan y cuya explicación será imposible en los muchos Institutos que hay con menos de diez profesores. Estos pobres Institutos habrán de ser forzosamente una confusión viviente, donde será imposible aprender nada.

La novedad aquí traída de los profesores repetidores, exige el internado como condición previa, y el señor ministro de Fomento no ha discurrido otra cosa mejor que encomendar á

las diputaciones la instalación del internado. Bueno estaría si se llegara á realizar! Unas corporaciones que administran como nuestras diputaciones provinciales lo hacen, encargadas de la educación, la higiene y el alimento de los estudiantes! Por fortuna el internado quedará reducido solo á figurar en el decreto del Sr. Groizard.

La perturbación total que produce el decreto es verdaderamente terrible para el actual curso; nadie sabe por dónde se anda, hasta el punto de que en este Instituto, y previa consulta con el ministro, se ha resuelto hacer todas las matriculas con arreglo al plan antiguo, y que, durante los meses de octubre y noviembre, la secretaría, de oficio las reforme con arreglo á la tabla de equivalencias: es decir, que durante estos dos meses los jóvenes, ignoran qué van á estudiar y en qué asignaturas van á ser inscritos, esto aparte de que si la secretaría se equivoca habrá hecho el gran favor á los jóvenes, aumentándoles un año más sobre los que ya establece el ministro para la segunda enseñanza.

No queremos hablar sobre las dificultades para proveer por oposición las cátedras vacantes en el porvenir: titular cada una de dos ó tres asignaturas ¿cuál será la materia de la oposición?

Pero en fin, el Sr. Groizard logrará que España sea la primera nación del orbe en el arte de la pintura. El dibujo se incluye en el plan como enseñanza obligatoria y durante cuatro años, con lo que á la vuelta de unos cuantos será España una nación de notabilísimos dibujantes, así como de titiriteros ó gimnastas, porque también á los muchachos se les dá durante otros cuatro años estudio de saltimbanqui. ¡Y cómo nó! La gimnasia es muy útil, indudablemente, para los niños que se crían en las estrechas viviendas de Madrid y alguna capital más; pero qué gimnasia necesitan la mayoría de los jóvenes que se crían en los pueblos y en los campos con aires puros y limpios y haciendo gimnasia en sus diversiones y en sus juegos desde que se levantan hasta que se acuestan?

Por último, se acabaron en España las malas letras, y ya no habrá ministros de Fomento ni de otras ramas que necesiten sea su firma traducida: la caligrafía se encargará en adelante de darnos notables escribitos.

Hasta aquí las opiniones de nuestro distinguido interlocutor, que hemos procurado reproducir con la mayor fidelidad, y que, dada la competencia y autoridad de quien las emite, juzgamos han de ser leídas con la atención que tan importante cuestión merece.

## Al cerro.

Es el 29 de setiembre: los tres graves tañidos del alba en la campana mayor de la Catedral, anuncian magestosamente en el silencio de la noche la proximidad del nuevo día.

La Vela, desde los sombríos muros de la Alhambra, suelta en rápido rebat, se despide de cien pueblos que regulan á su penetrante y melancólico sonido, los nocturnos riegos de sus pagos. El agudo repique del alegre esquilon de la ermita de San Miguel, rompe ya á vuelo desde su eminencia, y llama á la vida y convida á su cumbre á la dormida ciudad. Y la ciudad, en pausado movimiento, comienza á sacudir el sueño de la noche y los más entusiastas á ascender casi en tinieblas á la altura, á saludar los primeros reflejos de la matutina aurora.

Una brisa ligera principia á soplar en corrientes de otoño fresco. La argentina luna ya descendiendo á su ocaso, apoya lentamente su brillo á la proximidad del nuevo día. Y asemando al fin el luciente carro de Febo, el fulguroso rey de las estrellas comienza á irradiar por las eumbres del Oriente. Aéreos ejércitos de blancas nubes le preceden; del otoño son vapores matutinos, que teñidas de colores á sus primeros rayos, van avanzando por el celeste firmamento en pliegados pabellones de oro y de esmeralda. Y ante el magnífico día despertado, la Alhambra ostenta las pompas de sus bosques corpulentos y sus gigantescas y rojizas torres se doran por los anriseros fulgores de la mañana. La vasta ciudad, extendiendo en declive sus colinas y apiñados edificios, va á dilatar sus faldas de fértiles huertas al inmenso anfiteatro de su asombrosa vega.

Y todo este confuso ruido de la naturaleza despertada, animado por los armónicos repiques de cien campanarios, procedentes de la Catedral, conventos, ermitas y parroquias; el lejano movimiento de la ciudad que se anima por calles, plazas y talleres; el pueblo más madrugador que ya inunda la bella morada del Angel y sus pintorescos contornos; todo este repentino trastorno de vistas y sonidos, contemplado y escuchado sobre la elevada cima á la primera claridad de la risueña aurora, presenta desde la noche al día una mutación de escena tan magnífica y tan sorprendente, como la Mano del Excelso autor que la ha creado para admiración y alabanza de los se-

res predilectos de este venturoso país, paraíso sin rival.

Tres son las principales vías de arcenso que conducen á la venerada cima. La de San Diego, de carruajes; la de Carrera de Darro por el Chapiz, y la de la cuesta de San Gregorio, que atraviesa por el centro del Albaicín.

Este último camino debe ser el más preferido, aunque de peor piso y más confuso tránsito. Por él, tanto el viajero como el hombre curioso y observador, cruzando el intrincado laberinto de callejuelas, plazuelitas y callejones del referido Albaicín y de la Alcazaba Cadima ó primitiva Iberia, á cada paso irán contemplando casas y templos antiguos, algibes, torreones, arcos, murallas y otros restos estimados de palacios y fortificaciones, bien árabes y góticas, ya romanas y fenicias. Tránsito en el que á la par de ser más artístico y distraído, no se sufre tanta intensidad de calor; pues en esta estación, todavía ardorosa, se camina bajo la sombra de mil casitas y cármenes frondosos, que por sus blancos tapias van asomando las copas de sus pintorescos granados, cubiertos del arbolado fruto; los menudos ramajes de espinosas azofáifos; las corpulentas higueras y los entoldados parrales, agobiados de rubios y morados racimos. De tramo en tramo, se encuentran altares de ánimas de las parroquias contiguas, que ostentan en grandes bandejas hermosos ejemplares de frutas y flores: bellas y sencillas primicias que los cármenes del contorno rinden á estas devotas cofradías. Hallando por doquiera mesitas con nuevas jarras de barro bermejo, de aquellas alfarerías, brindando al sediento pasajero la pura agua de Alfacar, tomada de las próximas cisternas árabes: con cuyo refrigerante descanso se hace menos fatigoso el largo y penoso ascenso.

Conocidas ya las vías de San Miguel, y la romería ya comenzada, el gentío no cesa de acrecer por las pendientes avenidas, y de inundar alturas y explanadas. Abiertas á su vez las puertas del bello templetillo, no se corta ni un momento el cordón de los fieles que entran y salen por todo el día en el sagrado recinto, donde las colgaduras, las flores y la cera son multiplicadas con más profusión en esta ántea festividad. El atado Arcángel aparece al frente deslumbrador, revestido con su más elegante vesta, ciñendo su frente rutilante diadema de perlas y esmeraldas, de la que se despliega su elevado penacho de blancas y hermosas plumas; y después de brazaletes y cinturón de oro y de brillantes, enriquece su esbelto peto, joyas de estimado valor y de artística belleza. Rodeado de ángeles, de todos atributos, descuelga sobre un florido solio de dorados jarrones, y de centenares de luces que rielan deslumbradores por doquiera, en arañas de diáfano cristal y en candelabros de bruñida plata.

La voz de los sacerdotes que celebran los divinos misterios, y la armonía mística de la capilla musical, hacen oír en la purificada mansión, las alabanzas que la iglesia dedica en este santificado día al príncipe de los ejércitos celestiales.

E. G. M. y P.

## Miscelánea.

### Un asesinato.

Segun nos escriben de Purullena, el día 25 se cometió un crimen en el puente de la vía férrea en construcción.

Antonio Sanchez Fernandez, natural de Purchena y de 30 años de edad, llegó de su pueblo el día 25 en busca de trabajo y se avistó con su primo José Martinez Carrizo, trabajador de las obras del ferrocarril, y éste le acompañó á las obras, pidiendo trabajo para su primo á los capataces.

En una de las trincheras estaba empleado un hermano del Carrizo, que saludó al recién llegado y se puso á jugar con él, cuando de pronto, y sin que mediara cuestión alguna, José Martinez acometió por detrás á su primo y le asestó una tremenda puñalada, que le produjo la muerte en el acto.

El agresor huyó, y á la mañana siguiente se presentó al juez municipal de Benalúa de Guadix, confesando su delito. El juez dispuso su ingreso en la cárcel del partido.

El abrevadero del cuartel. Por fin se han terminado en el exconvento de Santo Domingo las obras de construcción de un abrevadero para el ganado del regimiento de artillería, que había tomado á su cargo el contratista D. José Ramirez, habiéndose verificado ya la recepción de las mismas.

Dichas obras han importado la suma de 3.316'50 pesetas.

### En el Ayuntamiento.

A la una y media de la tarde dió principio ayer la sesión, bajo la presidencia de D. Eduardo Gomez, habiendo asistido los Sres. Sanson, Pujol, Amor y Rico, Guiral, Gomez Cane, Gideo, Romo, Alonso Pineda, Pareja, Benitez, Osorio, Spínola, Puertas y Rico.

#### Reposición de un médico.

Leída el acta de la sesión última, de la que aparece que había quedado suprimida la plaza de médico de la visita externa de la Casa de Socorro,

que desempeñaba D. Alberto Moreno, el señor Amor y Rico dijo que eso ha sido una mala interpretación, pues el pensamiento fué no dejar cesante á ningún empleado, por lo que pedía se rectificase el acta en el sentido de que el señor Moreno quede en su cargo con 730 pesetas de sueldo.

El Sr. Sanson apoyó la rectificación y se acordó en este sentido.

#### Vari s asuntos.

Se dió cuenta del real decreto publicado recientemente relativo á la creación de negociados para llevar la estadística del trabajo, y se acordó darle cumplimiento.

Que pasara á informe de la comisión respectiva el certificado de la recepción de las obras del abrevadero hecho en el cuartel de artillería.

Que pasara asimismo á la comisión de Hacienda un presupuesto de 1.900 pesetas, formado para la compostura de un darro, que se mandó hacer en el pasado ejercicio económico.

Se dió cuenta de una instancia de D. Francisco de la Osa, en que reclama el pago de las cinco mensualidades que se le adeudan por el arrendamiento de los utensilios que tiene en la Alhóndiga y se compren otros que son de necesidad en dicho establecimiento, por los que pide 19 pesetas, acordándose de conformidad, por haberlo propuesto así la comisión de Abastos.

El Sr. Alhama votó en contra, por afirmar que los utensilios que se van á comprar no valen 19 reales.

A propuesta de la misma comisión de Abastos se acordó hacer extensivo á las carnes de cerdo el acuerdo adoptado en uno de los cabildos anteriores relativo á la entrada de ganados en esta capital.

Se dió lectura de varias cuentas y otros asuntos de escasa importancia; pero no estando informados por las comisiones respectivas, se acordó que se cumpla este trámite, llevándose después nuevamente á la resolución del Ayuntamiento.

Se dió cuenta de un presupuesto de 400 y pico de pesetas para hacer algunas pequeñas obras en el cuartel de Artillería.

El Sr. Alonso Pineda dijo que él votaba en contra.

El Sr. Pujol dijo lo mismo, repitiendo que é no aprueba las obras que se hagan á retazos.

El Sr. Alcalde recordó que ya el Ayuntamiento se ha comprometido á hacer las obras que se consideren necesarias en el cuartel de Santo Domingo, y el Sr. Pujol replica que debieron sacarse á subasta la totalidad de ellas.

El presupuesto fué aprobado, con los votos en contra de los Sres. Alonso Pineda, Pujol, Spínola y Osorio.

El Sr. Alonso Pineda: Me da calentura cada vez que se habla de las obras de Santo Domingo.

Se leyó una solicitud del escribiente de la secretaria D. Julio Alonso, pidiendo licencia para tomar los baños de Alhama y algun socorro para poder efectuar el viaje.

El Sr. Pujol: Que se le conceda la licencia, pero sin recursos.

El Sr. Romo dijo que á otros se les ha concedido y que por humanidad debieran concederse también al Sr. Alonso.

El Sr. Alcalde recordó que se había acordado no conceder más socorros de esta índole, que por otra parte se han negado á pobres de solemnidad.

El Sr. Osorio manifestó que si á pobres de solemnidad se le han negado, con mayor motivo debiera negarse á un empleado que cobra su sueldo, y se acordó concederle solamente la licencia.

Se dió cuenta de otra instancia de D. Francisco Romera Lopez, vicepresidente de la Hermandad del Santo Cristo de la Yedra, pidiendo alguna cantidad para contribuir á las fiestas del barrio.

El Sr. Alcalde llamó la atención del Ayuntamiento sobre el hecho de que no hay partida en el presupuesto para funciones públicas, sino que hay algunas cantidades señaladas para determinadas fiestas, entre las cuales no consta la del Santo Cristo de la Yedra.

El Sr. Guiral: ¿Pues no se concedió para la de San Pantaleón, que tampoco era de las consignadas en el presupuesto?

Se acordó conceder 40 pesetas.

El Sr. Alcalde: ¿Sin protesta de nadie?

El Sr. Puertas: Si se le concede á los santos ¿cómo vamos á protestar de que se le conceda á Criste? (Risas.)

Se acordó abonar la paga de junio, cuando pueda ser, á un guardia municipal que se encuentra preso.

Fué aprobada la distribución de fondos para el mes de octubre y el pago de las obligaciones del actual.

El Sr. Alonso Pineda pidió que se pague con preferencia el contingente provincial y la parte que corresponda del reintegro al Caudal del Pósito por el préstamo que hizo al de Propios á pagar en el espacio de 20 años.

El Sr. Presidente ofreció hacerlo así.

El Sr. Alonso Pineda dijo que tal petición la ha hecho para eludir responsabilidades, por más que lamenta que haya que pagar tanto, pero que es necesario hacerlo porque están siempre con la amenaza sobre la corporación.

Recordó que por el alquiler del edificio para las oficinas de la zona militar se adeudan once ó doce mensualidades, y que con el tiempo va á haber que pagar hasta el rancho de los soldados, convirtiéndose el presupuesto municipal en presupuesto de la Guerra.

**La cuestion de las aguas.**

El Sr. Galvez preguntó por el expediente relativo á la proposicion del Sr. Balmes sobre el abastecimiento de aguas potables á la poblacion, y pidió á la presidencia ordenase al Sr. Secretario lo llevara al Cabildo.

El Secretario Sr. Palacios dijo que él no tenía en su poder tal expediente.

Un Sr. concejal manifestó que lo tenía el señor Osorio.

Este hizo presente que lo tenía en su domicilio, pues se lo llevó para instruirse en el asunto.

El Sr. Galvez rogó que se instruyera lo más pronto posible, pues tratándose de un asunto de trascendencia para los intereses de la poblacion, es urgentísimo resolverle.

El Sr. Osorio ofreció devolverlo en el día de hoy, á fin de que pueda darse cuenta del expediente en el cabildo próximo.

**Arbitrio sobre la Alhóndiga Zaida.**

Se dió cuenta del informe que ha emitido la comision de impuestos acerca de la proposicion que presentó el Sr. Osorio para que se suprimiera el arbitrio establecido sobre la Alhóndiga Zaida, que asciende á 1.500 pesetas por ocupacion de local y 1.000 por el uso de pesas y medidas, pues el reconocimiento facultativo es gratuito.

La Comision propone que quede subsistente el arbitrio, no habiendo, como no hay, más que un empleado para todos los servicios; que se anuncie la subasta por lo que resta del año económico; que se desestime la solicitud que presentaron los tercenistas, y que se tome un local más económico.

El Sr. Osorio dijo que el tal arbitrio le cuesta al Ayuntamiento doble, triple ó cuádruple de lo que produce, y no comprende el interés que pueda haber en sostenerlo, en contra de los intereses del Tesoro, pues se pierden todos los años dos ó tres mil pesetas.

Añadió que el Ayuntamiento debiera haberse concertado con los tercenistas ó buscado algun otro medio para evitar el perjuicio, y pidió que se suspenda la cobranza del arbitrio, que se hagan encabezamientos parciales con dichos tercenistas, y que el cobrador que hay para puestos públicos se encargue tambien de la cobranza del arbitrio sobre pesas y medidas.

El Sr. Rico, en nombre de la Comision, dijo que no se gasta tanto como supone el Sr. Osorio, pues no hay más que un empleado con dos pesetas diarias, y añade que lejos de perder el Ayuntamiento con el citado arbitrio, el año pasado le produjo 750 pesetas líquidas y este año van ya recaudadas 500.

Dijo además que la Alhóndiga Zaida es un centro de contratacion, donde los que vienen de fuera y no tienen relaciones con los acaparadores tienen que acudir para poder dar salida á sus artículos, y que tambien allí está el reconocimiento facultativo de las especies que se venden, que es obligatorio para el Ayuntamiento, por lo que de todos modos y gáñese ó no se gane, es indispensable sostener la Alhóndiga Zaida.

Termina oponiéndose á que se hagan conciertos con los tercenistas, porque eso equivaldría á entregar á su explotacion á los que traen productos de fuera, con perjuicio del público en general, y manifestando que la comision mantenía su dictamen.

Replicó el Sr. Osorio, manifestando que cuando pidió á la Contaduría los datos del personal de la Alhóndiga Zaida, se le dió nota de varios empleados.

Dijo que, en efecto, la Alhóndiga debiera ser un centro de contratacion, pero no lo es; como tampoco es el punto donde se practica el reconocimiento facultativo de las especies de consumo, sirviendo sólo ese organismo para que se vendan los géneros doble y triple de como debieran venderse, pues dejando en libertad á los vendedores es como se podrán abaratar.

Termina diciendo: Que se traigan los datos exactos de la Contaduría, y se verá cómo el sostenimiento de la Alhóndiga le cuesta el dinero al Ayuntamiento.

El Sr. Benitez manifestó que, segun la opinion de todo el mundo, la Alhóndiga Zaida es un organismo inútil, y que la inspeccion facultativa no se hace, á no ser que la practiquen los guardias municipales. (Risas).

El Sr. Puertas se ocupa tambien del asunto, pidiendo la supresion del arbitrio de que se trata.

El Sr. Pujol pide la palabra.

El Sr. Alcalde: Se la concedo á S. S.; pero conste que es fuera del Reglamento, porque han hablado tres señores concejales en contra del dictamen de la comision.

El Sr. Pujol: Pues renuncio á hablar. No quiero que se me guarden tantas consideraciones. (Risas)

Puesto á votacion el dictamen, se acordó aprobarlo, por once votos contra cinco.

**Los expedientes de responsabilidad.**

Dióse lectura de una mocion de los Sres. Benitez, Pujol, Spínola, Osorio y Puertas, pidiendo que se remitan al Sr. Fiscal de S. M. los expedientes de responsabilidad que hace mucho tiempo se instruyeron contra algunos concejales, por entender que hay indicios de delito, y que se recuerde al Sr. Ministro de la Gobernacion la urgencia de que venga un delegado especial á examinar la Administracion del Ayuntamiento anterior y del actual.

El Sr. Benitez defiende la proposicion.

El Sr. Romo manifiesta que la comision especial designada para examinar esos expedientes ha sido citada varias veces, no habiéndose podido conseguir que se reúna.

Añade que se había acordado que hasta que se depurasen las responsabilidades no se pasaran los expedientes al fiscal.

Ofrece citar de nuevo á la Comision; y respecto de la venida del delegado dice que no se puede requerir á un superior gerárquico, como es el mi-

nistro de la Gobernacion, para obligarle á que lo envíe.

El Sr. Benitez manifiesta que es necesario de mostrarle á la opinion pública que no han cambiado de modo de pensar los que tomaron el acuerdo del 22 de enero; y dice que la lentitud con que se procede en este asunto forma extraño contraste con la precipitacion con que se ha tramitado el expediente de incapacidad del Sr. Spínola.

El Sr. Pujol manifestó que no puede comprender que en seis meses no haya contestado el ministro de la Gobernacion sobre el envío del delegado.

Respecto de lo de no reunirse la Comision, dice que en junio ocurría lo mismo, y como quiera que entonces se ofreció que en el término de quince días se reuniría, sin que tampoco se cumpliera tal promesa, pidió que en el cabildo de ayer se acordase de plano.

El Sr. Duarte hizo uso de la palabra, manifestando que respecto de la venida del delegado, no sabe en qué pueda fundarse el ministro para no contestar.

Acerca de la cuestion de los expedientes significó que el Ayuntamiento es el que debe entender de ellos en primera instancia, proponiendo que se conceda de plazo hasta el cabildo próximo para dar cuenta de ellos.

Añadió que en lo de pasarlos al Fiscal de Su Majestad cada uno de los concejales tiene el derecho de hacer la denuncia particularmente siempre que lo crea oportuno.

El Sr. Pujol excitó al Sr. Alonso Pineda á fin de que explicase qué es lo que ocurre para que no se reúna la Comision.

El Sr. Puertas propone que la Presidencia cite á sesion extraordinaria para el lunes ó martes, con el fin de tratar en ella la cuestion de los expedientes de responsabilidad.

El señor Presidente dijo que tan pronto no es posible, porque hay que dar tiempo para que se reúna la Comision.

El Sr. Alonso Pineda, contestando á la alusion del Sr. Pujol, manifestó que uno de los expedientes, de que él fué nombrado ponente, en union del Sr. Galvez, para completarlo, lo tienen entre manos.

El Sr. Osorio manifiesta que creía que los mayores interesados en la resolucion de los expedientes de que se trata serían los que están en entredicho, pues Granada entera tiene la vista fija sobre esos concejales, en tanto los expedientes no se resuelvan.

Si yo fuera uno de ellos—dice—sería el primero en pedir que se pasasen dichos expedientes á los Tribunales.

Añade que por honor de todos deben resolverse sin pérdida de momento, porque todo el mundo cree que hay montañas bajo esos expedientes, y que ver si en efecto las hay, ó si no son más que llanos.

Termina pidiendo que se convoque á cabildo extraordinario para el jueves.

El señor Presidente dijo que citará, y que si por falta de número no pudiera reunirse el cabildo, se tratará de la cuestion el viernes despues del despacho ordinario.

Se acordó así:

El Sr. Pujol pidió que se haga constar en el acta que, segun manifestaciones del Sr. Romo, no estaban terminados los expedientes, y que ese es el fundamento del acuerdo adoptado.

**Las cuentas municipales.**

El Sr. Alonso Pineda, despues de hacer que se leyeran los artículos 160 y 161 de la ley municipal, en que se dispone que las cuentas han de quedar terminadas en los quince días siguientes al primer trimestre que sigue al año económico, preguntó: ¿Están hechas ya las cuentas del último ejercicio?

El Sr. Secretario le contestó que no.

El Sr. Alonso Pineda dijo que entonces se está faltando á la ley é incurriéndose en responsabilidad, y que él que ha pasado por el trance de que le arrojén de la presidencia del Ayuntamiento á balazos, sabe lo que son las responsabilidades.

Eseguinda manifiesta que había un empleado con 10.000 reales de sueldo, muy competente, que hacía las cuentas y que fué jubilado. Tráigase de nuevo—dice—á ese empleado, que por no haber nada cobra 8.000 reales de jubilacion; asígnesele 2.000 reales más y que se ponga á hacer las cuentas, porque él las *hacía* en un penique.

El Sr. Romo: No son solamente las del año último las que están sin hacer, sino otras muchas más. Si tan ligeramente *hacía* las cuentas ese empleado, ¿cómo es que no las dejó *hechas* todas, y no que quedaran sin hacer las de ocho años económicos antes de cesar en su destino?

El Sr. Pujol dice que, en efecto, era muy competente ese empleado, y con dos escribientes le vaba no solo las cuentas, sino tambien el negociado de Cárceles.

Pide que se reponga á ese funcionario, que es D. Manuel Rodríguez, pero en las mismas condiciones en que estaba antes, pues cuando era el Sr. Rodríguez el encargado de las cuentas le costaba ese negociado al Municipio 10.000 reales, mientras hoy le cuesta 30.090, y con la proposicion del Sr. Alonso Pineda va á costarle cuatro ó cinco mil reales más.

Despues de varios dimes y diristes, dice el señor Alcalde que se va á votar si se aprueba ó no la proposicion del Sr. Alonso Pineda.

El Sr. Puertas se niega á que se vote, porque dice que si luego no acepta el cargo el Sr. Rodríguez va á resultar que el Ayuntamiento ha estado tocando el violón.

El Sr. Alcalde dice que en caso, no probable, de que no aceptase el Sr. Rodríguez, no se había perdido nada.

El Sr. Puertas insiste en su oposicion.

El Sr. Presidente: Pues sin embargo de las manifestaciones de S. S., que no pasan de ser una

opinion suya, con la que el Cabildo no está con forma, se va á votar.

El Sr. Puertas: Pues entonces me autorizará el Sr. Presidente para que abandone el salon, porque no estoy conforme con lo que se va á hacer.

El Sr. Presidente: puede hacer S. S. lo que tenga por conveniente. (En efecto, se retira el Sr. Puertas.)

El Sr. Galvez: Antes de procederse á la votacion, que declare el Sr. Alonso Pineda si su proposicion es motivada porque no sea competente el oficial que hoy está encargado de las cuentas.

El Sr. Alonso Pineda manifiesta que de ningun modo le juzga incompetente, sino que considera necesario reforzar el personal.

Puesto á votacion el asunto, fué aprobado lo propuesto por el Sr. Alonso Pineda, por diez votos contra cuatro.

**Se levanta la sesion.**

El Sr. Pujol y otros concejales pidieron la palabra.

El Sr. Duarte manifestó que habían trascurrido las horas de reglamento, por lo que pedía se levantara la sesion.

Otros concejales propusieron que se prorrogase.

Hubo que votar, y se acordó por mayoría dar por terminado el Cabildo.

**Los premios del Instituto.**

Ya publicamos en el mes de julio los nombres de los alumnos de la Universidad que obtuvieron los premios ordinarios.

Hé aquí ahora los de los alumnos premiados en el Instituto provincial, y cuyos diplomas, lo mismo que los de aquellos, les serán entregados en el solemne acto de la apertura de curso, que tendrá lugar el lunes próximo en el Paraninfo de la Universidad.

**Primer curso de Latin y Castellano.** Premio, D. Rafael Martín Quesada.

Mencion honorífica, D. Manuel Barahona Muguérza, D. Angel García Santos y don Francisco Sanchez y Sanchez.

**Segundo curso.** Mencion honorífica D. Manuel Casillas Vargas, D. Evaristo Perez Carrillo y D. Melchor Almagro Sanmartin.

**Retórica y Poética.** Premio, D. Diego Ruiz Rodríguez, D. Antonio Medina Avila y D. José María Feliú Forné.

**Historia de España.** Premio, D. Manuel Casillas Vargas, D. Evaristo Perez Carrillo, D. Melchor Almagro Sanmartin y D. Ricardo Garnier Martinez.

Mencion honorífica, D. Emilio Trillo Carballo, D. Eduardo García Carreras y D. Manuel Segura Lacomba.

**Historia Universal.** Premio, D. Antonio Medina Avila, D. Luis Morales y Garcia Goyena y D. Abelardo Morales Cobos.

Mencion honorífica, D. José Fernandez Arcoya.

**Psicología, Lógica y Elica.** Premio, D. Salvador Crovetto Bustamante, D. Emilio Herrera Linares y D. Francisco Sanjimez Consuegra.

Mencion honorífica, D. Francisco Alvarez Cienfuegos y Cobos y D. José Maria Casado Torreblanca.

**Aritmética y Álgebra.** Premio, D. Diego Ruiz Rodríguez.

**Geometría y Trigonometría.** Premio, don Emilio Herrera Linares

Mencion honorífica, D. Angel Calvo Flores y Morales.

**Primer curso de Francés.** Premio, D. José María Feliú Forné y D. Diego Ruiz Rodríguez.

**Segundo curso.** Premio, D. Angel Calvo Flores Morales y D. Salvador Crovetto Bustamante.

Mencion honorífica, D. Emilio Herrera Linares y D. Miguel Rodríguez Acosta y Gonzalez de la Cámara.

**Primer curso de Aleman.** Premio, D. Fernando Mendez Rodríguez.

**Sobre las cuentas.** Segun se nos manifiesta, las cuentas de obras provinciales á que nos referimos ayer, se negó á autorizarlas el diputado Sr. Moreno Perez sin haberlas examinado siquiera, y por consiguiente, sin enterarse de su contenido, tal vez porque teniendo que ausentarse de Granada, no le quedaba tiempo para estudiarlas con detenimiento, no porque no estuviese conforme con ellas.

Por esa razon, y teniendo en cuenta la ausencia del Sr. Moreno Perez, es por lo que la Comision provincial acordó designar otro diputado que interviniese las obras, á fin de que éstas no quedaran paralizadas, sin perjuicio de que aquel señor autorice ó ponga reparos á las de las obras hechas durante su intervencion.

Nosotros hemos visto las cuentas de que se trata, que se refieren, una á reparaciones hechas en los tejados de la Diputacion y otra á la compostura de la cañería del Hospital de San Juan de Dios, y sin entrar en el fondo de las mismas, hemos podido observar que ambos ascienden á una suma menor que la que se había presupuestado.

Cuando el Sr. Moreno Perez haya estudiado esas cuentas, nos volveremos á ocupar del asunto, si fuese necesario.

**La procesion de hoy.**

En Santa María de la Alhambra tendrá lugar la solemne procesion que, saliendo del templo al caer de la tarde recorrerá los hos-

ques y paseos inmediatos, al resplandor de los cirios y bengalas que como todos los años dan á tan grandioso acto la solemnidad y magnificencia religiosa, unida en íntimo consorcio con la belleza y grandiosidad de los lugares eminentemente poéticos y artísticos de que tan maravillosa manera presenta la Naturaleza en los alrededores del alcázar morisco.

Los elementos militares y bandas de música dan este año mayor realce al acto.

**Presidente.** Ha sido nombrado presidente de la Audiencia provincial de Granada D. Joaquín Martou y Gavin.

**Conste.** Segun nos manifiesta el Sr. Blanco Constans, no es cierto haya ingresado en el partido conservador.

**Boda.** En breve contraerá matrimonio la bella y simpática señorita D.<sup>a</sup> Eladia Boj con el distinguido propietario D. Andrés Diaz.

**Exámenes de ingreso.** Anche tuvieron lugar en la Sociedad Económica los de las alumnas nuevas que los tenían solicitados y todas fueron aprobadas haciendo acto seguido la matrícula á las asignaturas que deseaban y podemos anunciar que, como en años anteriores, es ya importante el número de alumnos matriculadas.

El próximo sábado, día 6 de octubre, se verifícarán otros exámenes de ingreso para las alumnas que hasta entonces lo soliciten facilitando así la matrícula, que es gratuita, á cuantas alumnas la pidan, y se halla abierta hasta el 15 del próximo mes.

**Subastas.** No habiendo concurrido licitadores para tomar en arrendamiento el arbitrio municipal sobre licencias para establecer puestos públicos, y el establecido sobre el acarreo de carnes desde el Matadero á las tablas de venta, se ha acordado anunciar por tercera y última vez las respectivas subastas.

**Barco.** Ha sido despachado de Almería para Motril el laud *Purísima Concepcion*.

**Licencia.** Se han concedido tres meses de licencia, que ha solicitado fundándose en el mal estado de su salud, al concejal D. José Jimenez Gonzalez.

**Vega Armijo.** Por varios personas de Antequera y Córdoba preparase una cacería en los cotos de Bujadilla, formando parte de ella el señor Marqués de la Vega de Armijo.

**Viajeros.** Precedentes de Málaga han llegado á Granada D. Faustino Miranda Solís y su esposa.

—Se encuentra en esta capital el Sr. don Enrique de Guindos Piqueros, propietario de nuestro estimado colega *El Industrial de Jaen*. Le acompaña su distinguida hija Enriqueta.

—Ha regresado de Málaga el canónigo de esta Catedral D. Federico Gonzalez Solano.

—Ha marchado á los baños de Alhama doña Carmen Fernandez.

—Ha regresado de los baños de Alhama el vice-presidente de la Comision provincial don José Sanmartin.

—Mañana saldrá para Ceuta nuestro distinguido compañero en la prensa D. Antonio Ramos Espinosa de los Monteros, redactor de *El Africa*.

**Novedades.**

En la Esperanza, Zacatin, 11, se están recibiendo las altas novedades de París para la próxima estacion de invierno.

Ha llegado á esta casa una extensa coleccion de vestidos gran fantasia para señoras y niñas, y como ya tiene acreditado, se venderán á precios verdaderamente económicos.

Para caballeros una extensa coleccion de géneros ingleses (verdad) para capas, gabanes, trajes de levita, americanas, manferlans y gran coleccion de pantalones de las casas más acreditadas de Londres.

Todos los días llegan nuevos surtidos, y esta temporada será la casa que lo presente más extenso y á precios más baratos.

Recomendamos á nuestros lectores esta casa, en la seguridad que agradecerán nuestra indicacion.

La Esperanza, Zacatin, 11.



¿Por qué abundan tanto los sombreros de Alhama en Granada y su provincia?

Por la bondad de sus géneros y precios en condiciones.

Se acaban de recibir las últimas novedades.

Zacatin, 44.

**Aguas sulfurosas.**

Se preparan al instante con el *Azúre líquido* vulcanizado del Dr. T. rades, muy recomendado por los señores médicos. Es el que mejor cura las *herpes* y



# EL SOL.

## GRAN DEPÓSITO DE TEJIDOS Y NOVEDADES.

# Zacatin, 5.

QUIEREN USTEDES VESTIRSE BIEN Y BARATO? Comprean siempre en el establecimiento EL SOL, Zacatin, 5. Es un gran depósito de tejidos y novedades para señoras y caballeros, pañería y adornos, que constantemente recibe importantes remesas de las principales fábricas y centros de producción, y que vende á precios muy limitados.

Siempre hay en EL SOL, bueno y barato.

Géneros para trajes de caballero. Lanas, satines, batistas, sedas y novedades para señoras. Encajes, blondas, puntillas, agremados, cintas y adornos novedad, gran surtido.—Corsés baratos y especiales.—Tules, tocas, pañuelos seda y granadinas sin competencia.—Géneros de punto, géneros blancos, sábanas, ho landas á precios de fábrica. Tohallas, mantelerías hilo y algodón, tohallas y sábanas rusas ó de baños, blancas y colores. Bañadores y géneros para esta estación.—Piqués, telas caladas, brillantinas y preciosos chalecos piqué.—Sombrillas, antucas, guantes y mitones.—Corbatas, gran surtido. Cuellos y puños.—En géneros tejidos para todos usos, forros para todas aplicaciones y adornos novedad, siempre EL SOL.—Abera unas americanas de alpaca confeccionadas, preciosas.

Para compras y encargos, muestras y cuanto se desee, dirigirse á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Zacatin, 5, Granada.

**LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS**

del Dr. **LAVILLE**

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los períodos del acceso.

F. COMARÉ HLL, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

**VINO DE VIAL**

Tónico Analítico Reconstituyente

El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquiticos é debiles y todas las personas delicadas

**A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal**

Compuesto de sustancias indispensables á la formacion de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, & en una palabra, todos estos estados de languidez, enfraquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

Se vende en todas las farmacias.

**PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN**

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTACION.

Puntos de venta: D. Santos Pérez, calle de Mesones; D. Rafael San nez, sucesor de don Pablo J. menez, Carrera de Genil; D. Ricardo Corzo, calle Capuchinas; D. Eduardo Picazo, calle de Santa Paula.

**VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER**

Restaura el Color Y HACE CRECER Abundantemente el Cabello.

Cura los humores acompañados de co-mezón, conserva fresco, húmedo y sano el cráneo, impidiendo la formación de la caspa. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo elegante del tocador, el favorito de las señoras y los caballeros. Comunica al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragancia.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

**Chocolates y Cafés DE La Compañía Colonial.**

Tapioca.—Thés.

Veinticinco recompensas industriales.

Depósito general, calle Mayor, 48 y 20.—Madrid.

**Ntra. Sra. de las Angustias**

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza incorporado al Instituto.

Director propietario, D. JUAN N. MEDINA.

Con esta fecha queda abierta la matrícula ordinaria para todas las asignaturas del bachillerato, como asimismo de los diferentes ramos que en su Reglamento indica.

Se admiten interres, medio pensionistas y externos.

PUENTEZUELAS, 1.

**SINAPISMO RICOLLOT**

Contra las CONGESTIONES, DOLORES, RESFRIADOS, INFLUENZA, etc.

INDISPENSABLE EN TODAS LAS FAMILIAS.

Se vende en cajas de lata de 40 hojas, en todas las farmacias del mundo.

REGISTRADO en Francia y en las señas de la Union. P. RICOLLOT, 24, Avenue Victoria, PARIS.

Parretería en general. **Bicicletas** Unico depósito de Camas y cuaras. **PLATA MENESES.**

LAS MAS ACREDITADAS DEL MUNDO

HUMBER, GLADIATOR, TOWNEND y la sin rival BUDGE, vencedora en todas las carreras últimamente celebradas.

DEPOSITARIO PARA TODA LA PROVINCIA,

**IGNACIO MERINO, Mesones 47 duplicado.**

CEMENTOS Romano y Portland. Bateria de cocina. Muebles de rejilla.

**ALIVIA**

**HAMAMELIS DE BRISTOL**

Extracto - Ungüento

**OTITA LA INFLAMACION**

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECIFICO PARA **REUMATISMO Y ALMORRANAS**

**TRANQUILIZA**

**La Union y El Fenix Español**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

Garantías: Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas. Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, seiscientos cuarenta y siete pesetas. Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, seiscientos cuarenta y siete pesetas.

30 años de existencia. Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundacion, la suma de pesetas cincuenta y seis millones, doscientas veinte y seis mil trescientas siete, con setenta y siete céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olózaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Que-sada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

**Hotel de la Paz**

restaurant FORNOS.

Cubiertos en mesa redonda.—Almuerzo á 2'50 pesetas, desde las diez de la mañana á dos de la tarde. Comida á 3'50 id., de seis á ocho de la noche. Cenas á 2 id., desde las diez en adelante.

Se sirven encargos de cocina y repostería.

Magnifico hospedaje, excelente cocina, repostería exquisita, café superior.

**Retratos con colorido**

por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica

**Don José Ayola**

(PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposicion.

Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminacion es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los dias, aun cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantá-neos para niños.

**PREPARACIONES de GONZALEZ PERALES**

Farmacia de San Gil, Granada.

Bálsamo de la denticion.

Siendo en gran número de casos la causa de los fenómenos generales, la dificultad con que el diente tropieza al pasar por el exterior, por la excitacion local que el mismo produce, conviene en los más difíciles cal-mar dicha excitacion con la aplicacion tópica del medicamento indicado, cuyo uso es el siguiente:

Untese el dedo con este bálsamo, y frótese suavemente la encía tres veces al dia.—Precio: 1 peseta.

Hierro dializado. Segun los ensayos clínicos que se han hecho de nuestro hierro dializado, dá muy buenos resultados como remedio reconstituyente y tónico en todos los casos en que está aconsejado ó puede estarlo el empleo de los ferruginosos.

Precio. 2 pesetas.

**MALES SECRETOS**

cura rápida sin médico

Leen Consejos íntimos por TOSHAE á 45 céntos. Librerías España.—En Granada, Librerías del Sabatel, Mesones, 22; Pens, Reyes Católicos, 15, y otras.

**Retratos con colorido**

por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica

**Don José Ayola**

(PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposicion.

Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminacion es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los dias, aun cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantá-neos para niños.

**Dinero por alhajas**

calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos interés lleva. Vende en pública subasta á los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se desempeñan las lotes del mismo dando casi su valor.

**Quano Lawes.**

El único regenerador de la agricultura de las zonas y simasenos, Darro, Gabillos, Barrio, etc. núms. 19, 20 y 21.

Se vende un precio arreglado un andén que muy bien construido y dividido en cinco armaries con puertas de cristales apropiado para tienda y aún para biblioteca. Un mostrador con tablero de piedra y una cortina grande, de colorada; en muy buen estado.—Puede verse, calle Lleras del Haas, núm. 22.

**GRAN ALMACEN de Música y Pianos**

Sucesores de Antonio Sellá.

Casa fundada en 1864.

PRIMERO EN GRANADA.

El crédito adquirido en los 28 años de su existencia es la mejor garantía y recomen-dación de los pianos del Reino y Extraña-ros que se venden en dicho establecimiento.

Calle San Miguel Alta, núm. 1, final de la calle de la Cruz.

**ESTÓMAGO, ANEMIA, IMPOTENCIA, HISTERISMO, DEBILIDAD.**

Cura breve con Vitalis Vigor, 5 pías.—Vapor correo.—Consultas y prospectos gratis por carta, Gabinete Médico Norte-Am-ericano, Montera, 33, 1.ª, Madrid.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz y Pujazón, S. Jerónimo, 13, y principales.

**SÍFILIS**

Cura cierta en todos los períodos con el Antisifilístico Copper, 4 pesetas frasco.

y demás boticas: Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta, en Madrid, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

**Pastillas antisépticas del Dr. Audet.**

Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz. 4 pesetas caja.

y demás boticas: Consultas: Doctor Audet, Alcalá, 72 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

**HERPES**

Curación de todas sus manifesta-ciones, tanto internas como externas, con el Antiherpético Glover. El her-pes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Mu-chos lo heredan de sus padres y tie-nen granos, pi azones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y diri-gido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el Antiherpético Glover, 4 pesetas en las boticas. Va por correo. Madrid. Consultas al Instituto Au-det; Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Je-rónimo, 13.

**DEPURATIVO MORGTON**

Cura los malos humores de la san-gre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más lim-pia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreas, rubeas, granos, flujos, caspa, dolores, etc., deben pu-rificar la sangre empleando el Depu-rativo Morgton. Este remedio pue-de usarlo todas las personas, incluso niños y durante el tiempo que quie-ran, siempre sin peligro. Los resul-tados son evidentes en todos los ca-sos; 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.